



RESOLUCIÓN

Ganemos CCOO con los trabajadores de Coca-Cola de Fuenlabrada

Desde el primer encuentro estatal de Ganemos CCOO queremos manifestar nuestra solidaridad con la lucha de los compañeros de Coca-Cola de la fábrica de Fuenlabrada y nos comprometemos a hacer todo lo que esté en nuestra mano para ayudarles en conseguir hacer realidad, de una vez por todas, sus justas reivindicaciones.

Muchos meses de movilización abnegada contra los planes de esta poderosa multinacional, y contra la connivencia de la Federación Estatal de CCOO Agroalimentaria con la patronal Coca Cola y su boicot a la lucha de los compañeros de Fuenlabrada, además de demostrar una vez más la gran capacidad de entrega y de resistencia de los trabajadores, están siendo una escuela, una prueba práctica y contundente, de cómo un sindicalismo de clase, democrático y combativo puede combatir los EREs, los despidos o los cierres de fábricas.

No al cierre de la planta de Coca-Cola de Fuenlabrada, no a la pérdida de los puestos de trabajo, ese ha sido el punto de partida de la lucha. El objetivo no es conseguir buenas indemnizaciones, si esto conlleva el cierre de la planta y la pérdida de los puestos de trabajo. Como muy bien lo han explicado los trabajadores de Coca Cola Fuenlabrada una y otra vez, aplicando lo que fue y debe de volver a ser uno de los pilares básicos de la acción sindical de las Comisiones Obreras: el puesto de trabajo no es propiedad del trabajador, lo es de toda la clase y como tal hay que defenderlo, con contundencia, con decisión y con confianza en la capacidad de lucha de los trabajadores directamente implicados y en la capacidad de solidaridad del resto de la clase obrera.

De esta forma los trabajadores de Coca-Cola han conseguido frenar hasta el momento los planes de la multinacional y demostrar, una vez más, que luchando ¡Sí se puede!

¡Viva la lucha de los trabajadores de Coca-Cola Fuenlabrada!

¡El puesto de trabajo no se vende, se defiende!



RESOLUCIÓN

Desde GanemosCCOO queremos trasladar todo nuestro apoyo a los trabajadores despedidos de Panrico

¡Un ejemplo de dignidad obrera!

El pasado 14 de octubre de 2013 comenzaba en la planta de PANRICO en Santa Perpètua de Mogoda la huelga más larga que ha vivido Catalunya en los últimos 40 años. Durante los 8 meses de huelga indefinida los trabajadores de Santa Perpètua se convirtieron en una auténtica referencia en el conjunto de Catalunya y del resto del Estado, en un ejemplo de la fuerza y capacidad de resistencia de la clase obrera. Un buen ejemplo de la simpatía que suscitó esta lucha fue la obtención de más de 200.000 euros de apoyo en la caja de resistencia. Los trabajadores además montaron un campamento permanente a las puertas de la fábrica para evitar su desmantelamiento, realizaron numerosas actividades para dar a conocer su lucha en diferentes localidades, conectaron con numerosas empresas para obtener la solidaridad del resto de la clase obrera, e intervinieron en todas las luchas y movilizaciones sociales y laborales que se produjeron mientras duró la huelga.

Los trabajadores de Panrico–Santa Perpetua no sólo se enfrentaron a una dirección empresarial que utilizó los métodos más deplorables, chantajeando y amenazando constantemente a la plantilla. También libraron una lucha ejemplar contra la Generalitat de CiU (que en todo momento se posicionó con los propietarios de Panrico, utilizando a fondo la represión policial). Con el lema “0 despidos, 0 rebajas”, la lucha de los trabajadores de Panrico chocó con la política de pacto social y desmovilización impulsada por las direcciones de UGT y CCOO desde hace años, y que solo han supuesto despidos, rebajas salariales y pérdidas de derechos laborales y sociales. De ahí el boicot activo por parte de la cúpula de CCOO de Barcelona y de Catalunya y de la Federación Agro-Alimentaria. Desde el comienzo su obsesión principal no ha sido apoyar el conflicto, impulsarlo y conseguir el apoyo del conjunto de la clase obrera, sino más bien al contrario, tratando de desactivarlo, y una vez vieron que esto no era posible, tratando de aislarlo.

Finalmente el juicio contra el ERE en la Audiencia Nacional se perdió, ratificándose la mayoría de los despidos, pero nada se puede reprochar a los trabajadores de PANRICO, que lucharon con determinación y lo hicieron hasta el final, señalando cual es el camino para hacer frente a la ofensiva de la patronal y de la derecha.

¡¡Viva la lucha de los trabajadores de Panrico!!

¡¡Así, como lucharon en panrico, sí podremos!!



RESOLUCIÓN

GanemosCCOO contra la represión y la criminalización de las luchas · ¡Defender los derechos democráticos con la movilización y la solidaridad!

En los últimos años hemos visto como el gobierno del PP y los tribunales incrementaban brutalmente la represión contra el conjunto del movimiento obrero. En todo el Estado son más de 300 los trabajadores los que se enfrentan o han sido condenados a penas de prisión por su participación en manifestaciones o huelgas. También los estudiantes han estado en el foco de la política represiva del gobierno. Desde GanemosCCOO queremos, en primer lugar, mostrar nuestro total apoyo y solidaridad a todos los represaliados, en el convencimiento de que en su lugar podríamos estar cualquiera de nosotros.

Somos conscientes de que la criminalización de las protestas obreras y de las luchas sociales en general ha venido de la mano del aumento de los ataques a nuestros derechos laborales y sociales. Mientras desde el gobierno se desmantela la educación y la sanidad públicas, y se eliminan cientos de miles de empleos públicos, mientras los empresarios destruyen empleo fijo y lo sustituyen por mano de obra barata, condenando a los trabajadores al paro u obligándonos a trabajar en condiciones tercermundistas, la fiscalía se dedica a perseguir a todos los que luchamos contra esta situación.

En el mismo sentido, la recientemente aprobada Ley de Seguridad Ciudadana y la reforma del Código Penal van también encaminadas a ampliar la base legal sobre la que ejercer la represión contra el movimiento obrero. El enjuiciamiento de trabajadores, sindicalistas, activistas sociales o estudiantiles no es más que la continuación, en el terreno legal, de los planes de austeridad y los recortes. Contra esta situación hay que actuar con contundencia, dando una respuesta coordinada y unitaria: es totalmente necesario vincular la lucha contra la represión a la movilización general para recuperar los derechos laborales y sociales que nos están arrebatando.

En el marco de esa lucha, desde GanemosCCOO reclamamos:

- Derogación inmediata de la Ley de Seguridad Ciudadana
- Sobreseimiento de todos los casos abiertos a trabajadores y activistas sociales en el contexto de las diferentes luchas y movilizaciones de los últimos años
- Libertad inmediata para todos los compañeros encarcelados a raíz de las diferentes movilizaciones y huelgas generales



RESOLUCIÓN

¡No al veto del CNI al compañero Xaquín García Sinde!

El gobierno del PP está inmerso en una deriva represiva. La persecución penal de trabajadores y sindicalistas apoyándose en un artículo introducido en el Código Penal por la dictadura franquista es un ejemplo de ello.

En este contexto, la denegación por parte del Centro Nacional de Inteligencia, de una **Habilitación Personal de Seguridad para que el compañero Xaquín García Sinde, sindicalista de CCOO en el astillero Navantia-Ferrol, pudiera realizar su actividad laboral**, es otro ejemplo escandaloso de la represión política que existe en nuestro país. Esta **denegación le impide el acceso a determinadas áreas de la empresa y lo limita profesionalmente**.

El CNI afirma que la concesión de dicha habilitación representaría un riesgo para España porque **Xaquín García Sinde** ha demostrado “de obra o palabra, falta de honradez, deslealtad, falta de fiabilidad, no ser de confianza, o indiscreción”, todo ello desde el punto de vista de la seguridad nacional.

A pesar de la gravedad de estas acusaciones, que convierten a Xaquín García Sinde en sospechoso de posible comisión de actos de espionaje, sabotaje, terrorismo, etc., el CNI no presenta ninguna prueba que justifique tal denegación. Obviamente esta denegación responde únicamente a motivos políticos: es un intento más por parte del PP de amedrentar y perseguir a aquellas organizaciones y personas que combaten firmemente sus políticas antiobreras.

El Encuentro de GanemosCCOO rechaza rotundamente la actuación del CNI, se solidariza con el compañero Xaquín García Sinde y exige el fin de este tipo de actuaciones autoritarias y antidemocráticas.



RESOLUCIÓN

¡En defensa de la democracia interna en CCOO de Canarias!

¡Por la readmisión inmediata de los cinco dirigentes de la FECOHT suspendidos de militancia!

Comisiones Obreras de Canarias está viviendo actualmente unos momentos muy difíciles con la decisión de la Comisión Ejecutiva de la Federación de Servicios de CCOO de resolver por la vía disciplinaria el conflicto surgido en el proceso de fusión de COMFIA y la Federación de Hostelería y Comercio en Canarias. La suspensión cautelar de afiliación de cinco dirigentes de esta federación, entre los que se encuentra su secretario general, Manuel Fitas, ha provocado un conflicto de competencias con la Ejecutiva de Comisiones Obreras Canarias que se ha intentado resolver con una decisión de la Ejecutiva Confederal que avala las actuaciones de la Federación de Servicios y con la posterior dimisión de cinco miembros de la ejecutiva de CCOO Canarias para provocar su autodisolución.

El reciente nombramiento de una dirección provisional para llevar a cabo las líneas de actuación aprobadas por el Consejo Sindical Canario que conduzcan a la convocatoria de un Congreso Extraordinario en la primavera del próximo año, no va a resolver los problemas de nuestra organización, si no se pone fin a las medidas disciplinarias impuestas en la Federación de Servicios y no se da la palabra a los afiliados y afiliadas de esta Federación para que tengan la oportunidad de decidir libremente, a través de un congreso, quienes deben ser sus dirigentes y que plan de trabajo deben desarrollar.

Desde GanemosCCOO manifestamos toda nuestra solidaridad con los compañeros represaliados desde la dirección, exigimos la anulación de los expedientes de suspensión de militancia y que sean los afiliados los que decidan el modelo y los responsables que quieren tener. ¡Por un sindicalismo combativo, de clase y democrático!



RESOLUCIÓN

Readmisión de los trabajadores despedidos del Gabinete Jurídico de CCOO de Catalunya

El pasado mes de Junio de 2014 la dirección de CCOO Catalunya despedía a 19 trabajadores (administrativos, asesores técnicos y abogados) del Gabinete Técnico Jurídico (GTJ) de CCOO Catalunya. Esta decisión, completamente fraudulenta y que atenta contra los derechos de los trabajadores de CCOO, se ha llevado a través de métodos autoritarios y burocráticos, muy parecidos a los que utilizaría una patronal. Los despidos de los compañeros no son un hecho aislado. Hemos conocido en estos años numerosos expedientes de regulación de empleo dentro de CCOO, a lo largo y ancho de todo el Estado, que han concluido con despidos de sindicalistas y trabajadores del sindicato, en algunos casos, o privatizaciones de servicios jurídicos en otras Federaciones y territorios. Y que todos ellos se han llevado a cabo de la misma manera: aplicando la reforma laboral que combatimos en las calles, y sin mediar dialogo con los compañeros afectados.

Estas actitudes son una consecuencia más de la lógica impuesta por la cúpula de nuestro sindicato, y su defensa de un modelo basado en la conciliación con la patronal y el pacto social.

Desde el Encuentro Estatal de GanemosCCOO exigimos a la dirección de CCOO en Catalunya la readmisión inmediata de todos los compañeros despedidos del GTJ de CCOO Catalunya, y nos comprometemos a realizar una amplia campaña de solidaridad en todos los ámbitos de las CCOO hasta conseguir este objetivo.



RESOLUCIÓN

Apoyo a la lucha de los trabajadores de Mc Donald's

¡No a la propuesta de convenio colectivo de Mc Donald's Sistemas España para la provincia de Madrid!

Hace algunas semanas, Mc Donald's ponía en conocimiento de los representantes de los trabajadores su propuesta de nuevo convenio colectivo para la provincia de Madrid.

En esta propuesta dejaba muy claro que su intención no es otra que la de destruir los pocos derechos que aun conservamos. En estos últimos años, hemos visto una degradación de nuestras condiciones laborales mientras que en paralelo a esta reducción de derechos, las ganancias de la empresa siguen siendo de absoluto escándalo, viniendo estas, en un porcentaje importante del empeoramiento paulatino de nuestras condiciones de trabajo.

El pasado 2 de diciembre, los trabajadores de Mc Donald's dijeron basta contra lo que es el ataque más grave que hemos sufrido en años; cuatrocientos trabajadores junto con el apoyo de los compañeros de Coca-Cola, se manifestaron por el centro de Madrid para exigir el fin de estas imposiciones de la empresa y exigir la recuperación de los derechos perdidos en estos años.

Desde GanemosCCOO nos solidarizamos y apoyamos esta lucha, y hacemos un llamamiento al conjunto de los trabajadores a apoyarla.



RESOLUCIÓN

¡En defensa de la libertad de expresión en CCOO!

¡No a los expedientes sancionadores contra los compañeros de la federación sanidad de CCOO de Catalunya Marta Ruíz y Elio Conesa!

Los compañeros de la Federación de Sanidad de CCOO de Catalunya, Marta Ruíz y Elio Conesa, están siendo objeto de un expediente sancionador como consecuencia de las críticas que tanto ellos, como otros muchos delegados y afiliados de este sector, mantienen respecto a la política y prácticas sindicales mantenidas por la dirección de CCOO tanto en la Federación de Sanidad como a nivel de la CONC (Comisión Obrera Nacional de Catalunya). Concretamente estos compañeros están siendo objeto de un expediente sancionador por haber criticado al Secretario General de CCOO de Catalunya, Joan Carles Gallego, por no acudir a la Mesa de la XHUP (Xarxa Hospitalària d'Utilització Pública), y por exigirle explicaciones por dicha ausencia, que se negó en redondo a dar. Lo único que hicieron, junto a otros delegados y afiliados de Sanidad, fue ejercer su legítimo derecho a la crítica.

Resulta lamentable además que se base el expediente sancionador en acusar a estos compañeros de haber realizado un “escrache” al Secretario General, utilizando argumentos propios del PP más que de un sindicato de clase como es CCOO. Contrasta la mano dura de la dirección de CCOO en casos como este mientras se han consentido y amparado comportamientos como los de Bankia. ¡Basta ya de perseguir y hostigar a los que queremos unas CCOO al servicio de sus afiliados y de los trabajadores!

Desde GanemosCCOO queremos dar todo nuestro apoyo y solidaridad a los compañeros expedientados de la Federación de Sanidad de CCOO de Catalunya, Marta Ruíz y Elio Conesa, y exigir el inmediato archivo de este bochornoso expediente que nunca debió incoarse.



RESOLUCIÓN

Negociación del XVII Convenio TIC

El 31 de Diciembre de 2009 venció el XVI Convenio Colectivo Estatal de empresas consultoras de planificación, organización de empresas y contable, empresas de servicios de informática y de estudios de mercado y de la opinión pública – conocido coloquialmente como convenio TIC – y desde entonces se encuentra en situación de ultra-actividad, con un acuerdo entre sindicatos y patronal de no cuestionar su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2014.

Después de casi cinco años de negociación de un nuevo convenio, en los últimos meses se ha producido un importante cambio en la forma de llevar adelante el proceso negociador por parte de los órganos de dirección de nuestro sindicato. Hemos pasado de un proceso negociador participativo, donde se pulsaba frecuentemente la opinión de las bases a través de frecuentes asambleas de delegados y dónde las demandas de los trabajadores se tenían en cuenta para elaborar la plataforma reivindicativa, a una abierta restricción de la comunicación con las bases y de su participación.

Como consecuencia, entre las trabajadoras y trabajadores del sector se extiende la percepción de que nos estamos enfrentando a una posible firma de un convenio a la baja, en el que se pierdan los pocos derechos y conquistas que todavía mantenemos, con el consiguiente deterioro del ambiente de unidad de los trabajadores y la generalización de la desconfianza ante las organizaciones sindicales.

Por ello, desde el Encuentro Estatal de GanemosCCOO exigimos a la dirección de la Federación de Servicios de CCOO y a los órganos de dirección confederales que atienda las exigencias de información, transparencia y participación planteadas por un importante número de delegadas y delegados del sector, y que hagan todo lo necesario para conseguir un Convenio TIC que recoja las aspiraciones de trabajadoras y trabajadores del sector, y que mantenga y consolide los avances conseguidos.



RESOLUCIÓN

¡Ni despidos, ni retroceso en las condiciones laborales en DÍTECSA!

¡Frente a los ataques de la patronal, movilización general de los trabajadores del naval!

El pasado mes de mayo los trabajadores de Ditecsa (Puerto Real) gracias a la huelga indefinida consiguieron derrotar los planes de la empresa de acabar con dos tercios de la plantilla a través de un ERE.

Sin embargo, la patronal no se detiene en sus planes de aumentar sus beneficios a costa de los trabajadores, por ello, tras el fracaso de cerrar la empresa a través de un ERE, ha decidido tomar otro camino con el que conseguir el mismo objetivo. El mes de noviembre Navantia hizo público que sacaría a concurso el trabajo de la plantilla de Ditecsa en Puerto Real. Pretenden sacar a concurso el trabajo que realiza la plantilla para que la empresa que venga pueda imponer las condiciones que quiera: despidos, rebajas salariales, supresión de complementos etc. Pero además, después de que los trabajadores demostráramos que cuando nos unimos en la lucha somos nosotros los que tenemos la última palabra, la empresa pretende dividirnos atacando primero a una parte de la plantilla.

Desde el encuentro de GanemosCCOO trasladamos todo nuestro apoyo a los compañeros de Ditecsa, asegurándoles que nos tendrán a su lado en esta nueva batalla en defensa de sus puestos de trabajo y contra el paro en la Bahía de Cádiz.

¡Juntos podemos!